

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2543/24

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público para general conocimiento, que por esta Alcaldía con fecha de 04 de noviembre de 2024, se ha dictado decreto n.º 1718/2024 que a continuación se transcribe literalmente.

“Vista la necesidad de designar los miembros para el Tribunal que llevará a cabo el procedimiento de selección de una plaza de Oficial de Policía Local (FC106), por el sistema de promoción interna, mediante concurso oposición.

Vistos los requisitos exigidos para estos miembros, así como las propuestas de nombramiento de miembros realizadas la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Ávila y Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), **RESUELVO.**

PRIMERO.– Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal para la selección de un/a Oficial de Policía Local (FC106), en el marco del proceso convocado con expediente n.º 531/2024.

TITULARES

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	Alberto Encinar Martín (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUÉS)
Secretario	Alfonso Martín Izquierdo (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUÉS)
Vocal 1	Jesús Herranz Martín (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUÉS)
Vocal 2	Fátima García Saiz (DELEG. TERRITORIAL JCYL)
Vocal 3	David Gutiérrez González. (AYTO EL ESPINAR)
Vocal 4	Carlos Blanco Rubio (AYTO ÁVILA)

SUPLENTES

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	Pilar Martín Segovia (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUÉS)
Secretario	Diego Bilbao Carramolino (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUES)
Vocal 1	Juan Carlos Revilla Peña (AYTO LAS NAVAS DEL MARQUÉS)
Vocal 2	Sonsoles Meneses Jiménez (DELEG. TERRITORIAL JCYL)
Vocal 3	José Mariano Ruiz Madrid (AYTO EL ESPINAR)
Vocal 4	Eduardo Moreno García (AYTO AVILA)



SEGUNDO.– Notificar la presente resolución a los interesados, con indicación de los recursos que procedan en Derecho.

TERCERO.– Publicar la presente resolución en los lugares establecidos en las bases de este procedimiento, para conocimiento de todos los interesados y a los efectos de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con la recusación de sus miembros.”.

Las Navas del Marqués, 6 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.